

CONVOCATORIA A INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

El Ayuntamiento de Tecomán, Colima en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Artículos 26 fracción I, 27 fracción II, 41 al 44 de la Ley Estatal de Obras Públicas y sus correlativos del Reglamento, así como las demás disposiciones normativas aplicables, el **H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima**, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. de Procedimiento	Fecha de Publicación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Presentación de proposiciones y Apertura Económica	Fallo de la Obra
OPTEC-INV3P/FAIS-028-2020	22 de Julio del 2020	28 de Julio del 2020 10:00	29 de Julio del 2020 10:00	05 de Agosto del 2020 09:00	05 de Agosto del 2020 11:00	06 de Agosto del 2020 12:00
Descripción general de la obra				Firma del Contrato	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Av. Griselda Alvarez, entre calles Morelos y José Antonio Torres; y Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Torres Quintero entre 18 de Julio y Constitución Col. Centro.				07 de Agosto del 2020	10 de Agosto del 2020	40 días naturales

